

POLITICA SEGURIDAD - SIPLAFT

TRANSPORTES ESPECIALES DE CARGA S.A. en el desarrollo de sus contratos, negocios, operaciones, socios, proveedores y colaboradores directos y contratistas, establece procedimientos que demuestran la aplicación de la debida diligencia en la prevención y control de dineros ilícitos provenientes del lavado de activos y demás actividades ilegales y eliminar las posibilidades de ser vínculo para financiar actividades terroristas, ejecutando las siguientes actividades:

- Identificar continuamente actividades sospechosas e intentadas.
- Verificar antecedentes de socios, empleados, proveedores, contratistas y clientes.
- Diseñar protocolos de seguridad para prevenir el Lavado de activos y financiación al terrorismo.
- Capacitar el personal en temas del SIPLAFT.
- Dar cumplimiento a la normatividad legal concerniente a la prevención del lavado de activos y financiación al terrorismo.

La alta dirección de la empresa y en representación de la misma por medio del oficial del cumplimiento, dispondrán de los recursos necesarios para el desarrollo de esta política.